LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2588....BUENOS AIRES, SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

PARA CADIZ Y GENOVA.
(*Pasageros solamente.*)
Saldrá el 25 del corriente sin falta el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, tiene comodidades suficientes para pasageros, los que recibirán buen trato. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
s 11 Calle de la Victoria No. 150.

FOR CADIZ.
The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to
ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 69½ calle de la Piedad

PARA CADIZ.
El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á
ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
a 28 Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL.
To sail positively during this month of September.
The first class [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "EMMA," Betts, Master, 187 *tons register; has the greater part of her cargo on board and can still engaged some dry freight, which she will receive on reasonable terms.*
This conveyance, according to all appearances, will be the first for Liverpool, and offers a most eligible opportunity to shippers for that Port. Apply to her consignees,
a1 tfe J. H. ROBILLIARD & Co.

FOR LIVERPOOL,
First vessel.
The A. 1. British built Brig *ELIZABETH*, 204 tons Register Peter M'Gaa master, *will positively be the first vessel,* and has only room for *one thousand Dry hides or equivalent in bales* and first rate accommodations for a few passengers, both which she will take on moderate terms. Apply to her consignees Messrs William Rodger Breed & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 18 No. 88, Calle de la Piedad.

To succeed the ***ELIZABETH*** *for the above port,*
SECOND VESSEL.
The A 1. Britsh built Brig *CLEOPATRA*, 100 tons Register N. Walsh master, will be ready to receive cargo in all the present week and *having it nearly all engaged and ready to go on board* will be the *second vessel* for the above port. For freight of about 1200 Dry hides or equivalent in bales, and passage having first rate accommodations, apply to her consignees Mrs. John Best & Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s 18 No. 88 Calle de la Piedad.

For freight, or Charter, to any port or ports,
The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. British built Brig *HARTFORD*, 171 tons, W. G. Robson Master, is now ready to receive cargo on board and will load *nearly all,* in the Inner Roads. Apply to captain
William G. Robson,
s 20 tfe McCarty's Hotel.

Para Barcelona y Marsella.
La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con
ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA LA HAVANA.
Dará la vela el 25 del presente, el bergantin goleta sardo SAN JOSE. Los señores que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
s 13 15c Calle de la Plata No. 46.

Para el Havre de Gracia,
El nuevo y muy velero bergantin frances *CASIMIR*, su capitan LeComte, de porte de 240 toneladas, dará la vela para dicho destino el 10 de Octubre próximo sin falta alguna, tiene ya parte de su carga contratada, y solo tomará á flete como cinco mil cueros, su espaciosa y muy bien distribuida cámará, ofrece las mejores comodidades á los pasageros, asegurándoles de antemano el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á
Guerin hijo, Seris y Ca.,
Calle de la Paz No. 18,

FOR VALPARAISO.
The very fast sailing coppered and copper fastened National Brig *GUERRERO ARGENTINO*, G. Risso, master, has now engaged *nearly all her cargo,* which is now going onboard and she will sail *in all this month.* For freight of 30 tons measurement and passage having very good accommodations, apply to her consignee D. José Gestal, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
s 18 No. 88 calle de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA.
El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA*, su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó a sus consignatarios
Cochard y Millet,
a 31 tfe Calle de la Reconquista No. 17.

PARA HAVRE DE GRACIA.
La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino sin falta, del 20 al 25 del corriente, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios.
GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

PARA LIVERPOOL,
Saldrá positivamente en este mes de Septiembre,
El de primera clase A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles "EMMA" su capitan Betts, de 187 toneladas, tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y puede aun contratar algun flete seco, el que recibirá á precio acomodado. Este buque, segun las apariencias, será el primero que saldrá para Liverpool, y ofrece una oportunidad muy favorable para las personas que deseen cargar para dicho puerto, ocurran para tratar á sus consignatarios
JUAN H. ROBILLIARD y Ca.
a 1 tfe Calle de la Victoria No. 65.

Para Gibraltar y Génova,
Saldrá precisamente el 10 de Octubre próximo, el muy superior velero (está en su primer viage) bergantin goleta sardo MARIA, su capitan José Pizani. Dicho buque tiene toda su carga para Génova, y los señores que gustaren ir de pasage para uno ó otro puerto, hallarán un buen trato y escelentes comodidades. Ocúrraso á su consignatario
AMADEO y CAPRILE,
s 14 1mp Calle de la Paz No. 58.

FOR LIVERPOOL,
Passage Only.
The very superior, fast sailing, British built A. 1. Brig SARAH BIRKETT, 202 tons, Andrew Cook master, weather permitting, will sail on 22d. inst. and can accommodate a few passengers in *first rate manner.* Terms moderate for which please apply to captain Cook on board, to her consignees Mess. Dickson & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
jun 28 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
And positively the first vessel.
The A. 1. British Brig "EMMA" captain Kendall, 187 tons register, will sail, being under positive contract, or forfeit freight, for the above port, on or before the 10th proximo.
The "Emma's" sailing qualities may be estimated from the inward cargo she brought to this port as per her freight note: viz.—
152 tons measurement
10½ " broken stowaged.
The *Emma* is now 8 years and 8 months old, and has never up to this date made a claim on her underwriters. She has all her salted hides, and some dry hides on board, and is receiving her ballance of dry freight as quickly as possible.
She can still engage about 1500 dry hides, or its equivalent measurement which she will contract for at very reasonable terms.
The *Emma* is London built, under particular inspection, and being a chartered ship, she will be despatched before the 10th if possible.
Apply to her consignees
JOHN H. ROBILLIARD & Co.
s 17 No. 65 calle de la Victoria.

PARA VALPARAISO.
El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO*, su capitan Risso, tiene contratado casi todo su cargamento, se está recibiendo abordo y dará la vela *en todo este mes.* Para el flete de 30 toneladas de medida, y para pasageros, para lo que tiene buenos comodidades, ocúrraso á su consignatario
D. JOSE GESTAL,
ó á
CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
s 10 No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta, ó se contrata para cualquiera puerto ó puertos.
El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. bergantin ingles HARTFORD de 171 toneladas, su capitan W. G. Robson, se halla pronto a recibir carga, la que podrá admitir *casi toda* en, piza s interiores. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con su capitan en la posada de
McCARTY,
s 20 tfe *En la calle del 25 de Mayo.*

For Rio Grande and Puerto Alegre.
Will sail positively within eight or ten days the well known and fast sailing coppered and copper fastened national schooner brig *GOVERNOR ROSAS*, captain Coffin. This vessel is undoubtedly the best trading vessel between this port and Rio Grande, and affords an excellent opportunity to shippers and passengers, for which she has very good accommodations. For terms please apply to her consignees Mesrs. Noble, Gowland & Co., or to
ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed ship Broker
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Rio Grande y Puerto Alegre.
Dará la vela precisamente dentro de 8 a 10 dias, el conocido y muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin goleta nacional *GOBERNADOR ROSAS*, su capitan Coffin. Esto buque es sin duda el mejor de la carrera del Rio Grande, y ofrece una escelente oportunidad á los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios los señores Noble, Gowland y Ca. calle de la Florida No. 66, ó á
ALVARO J. DE ALZOGARAY.
Corredor marítimo de No.
No. 69½, calle de la Piedad.

SE VENDE.
La goleta llamada *VIGILANTE*, del porte de 25 toneladas, carenada de nuevo á principios del mes presente en Santa Fé, bien aparejada para seguir viage á cualesquiera parte, es muy velera y tiene todas condiciones buenas: se halla en el muelle de Barracas. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 40, que encontrará con quien tratar. s 27 8p

INTERESANTE.
La goleta ANA BELLA, se halla actualmente en el puerto del Piojo, en la Boca del Riachuelo, con un famoso cargamento de carbon y muy superior en calidad. Los que gusten tomar en partes ó por el todo, podrán ocurrir al buque, ó á calle Nueva de Santo Domingo, pasado el alambique. s 28 4p

PARA PAISANDU.
Sale para dicho destino, la goleta ROSARIO, á principios de Octubre, admite carga y pasageros. Los señores que gusten, ocurran á la calle de la Reconquista No. 283. s 28 3p

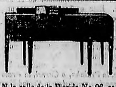

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. a 13 tfs

CIRCULAR.
Agencia Generl Americana y Estrangera, New-York.
POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.
Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.
En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.
Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.
New-York y Enero de 1831.
AARON H. PALMER—Director.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.
NO habiendo podido efectuarse el remate del alumbrado de velas de sebo para la casa de Gobierno, Guarnicion y Marina, anunciado para el dia Miércoles próximo pasado, se verificará el Sábado próximo 29 del presente, como se ha prevenido, ante el Escribano Mayor de Gobierno en su oficina en la Fortaleza adonde podrán concurrir los que quieran hacer postura á las 12 del dia indicado.
En la misma Comisaría se darán antecedentes.
Buenos Ayres, Septiembre 27 de 1832.

SE VENDE,
En la calle de Maypú No. 14,
CAZUELAS, cacerolas, id. para guisar pescado, cazuela de patente para hacer sopa, pavas de fierro colado y otras de fierro labrado y de cobre, ollas de fierro colado, tachos de cobre y composicion de metal amarillo, braseros, hornos de fierro, fogones con su plancha de fierro correspondiente y demas útiles de cocina, cucharas de fierro estañadas para sopa, té y café; estufas de varias clases y tamaños, ladrillos de requemados para fogones, cal inglesa, cimiento romano y almástigo, varniz negro, pizarras azules, piedras de afilar, barandas de fierro para jardines, pisones de fierro, una MAQUINA SUPERIOR PARA TALAR FIERRO hasta de ⅞ pulgadas, fuelles de herreros y chicos, vigornias, un surtido completo de clavos, clavos para herrar caballos, martillos, hachas, un surtido de herramientas de carpinteros, cajones de herramientas completas, serruchos de mejor calidad de acero colado para ataracear, id. circulares superiores, ruedas de carretillas de mano, id. de fierro colado, palas y azadas, balanzas, cilindros para plegar y planchar, planchas chicas, id. para sombrereros y sastres, moldes de fierro para masas, carboneras para salas, cenizeras, baldes para agua, baños de fuente, tapas para platos, cafeteras y chocolateras, id. de metal bretaña, campanillas, id. con sus correspondientes alambres, &a. para casas, bombas de patente, escopetas y pistolas fulminantes, pólvora de la mejor calidad en tarros de lata, municion, un surtido de navajas de afeitar, cortaplumas, tigeras, cuchillos y tenedores, armazones para sombreros y paraguas, y varios otro articulos de ferretería, mercería y quinquillería.
Igualmente, sillas de montar, frenos, zapatos de hombre y muger, chinelas, &a., &a., zapatos de raso negro y blanco, genero de cerda, sombreros ingleses superiores, bayetas de pellon, franelas, papel de carta, id. muy delgado, mapas de Europa, Asia, Africa y América, en cuatro pliegos cada uno, &a. &a,
Todo lo cual se venderá á precios muy reducidos. s 25 10c

ON SALE,
Calle de Maypú No. 14.
STEWPANS, Saucepans; Fish kettles; Soup digestors; Cast and wrought iron, Tea kettles; copper ettles; Cast ironk pots; Copper, brass and maslin preserving pans; Dutch stoves, (braseros); Ovens: Kitchen ranges, and a variety of other hitchen kurniture; Metal, table and tea spoons; Plated table and tea spoons; Stoves of different sizes and descriptions; Fire bricks; English lime; Roman cement and mastech; Lathick paint; Blue slates; Grindstones; Hurdles; Garden rollers; one superior Punching Machine complete, on the best construction for punching iron up to ¾ of an inch; Smiths' bellows; anvils; a varied assortment of nails; Horse shoe nails; Hammers; Axes; a quantity of carpenter's tools; Tools chests complete; Best cast steel veneering saws; Best cast steel circular saws; Truck wheels; cast iron wheelbarrow trindles; Spades and Shovels; Scale beams; Italian irons; Puffing irons; Tailor's and Hatter's irons; Wafer and Wafle irons; Salamanders; Coal hods; Chamber ash pans; Water bukcets; Shower baths; Best block tin dish covers; Best block tin coffee and chocolate pots; Britannia metal tea and coffee pots; Tea bells; House bells with wire, cranks, chains, &c.; Patent pumps; Percussion guns and pistols; Best canister Gunpowder; Shot; a variety of Razors, Penknives, Scissors, Table Knives and Forks, Hat and Umbrella stands, and sundry other hardware, cutlery, &c. &c.
Likewise; Saddles and Bridles; Ladies and Men's Shoes, Slippers, &c.; Black and white satin shoes; Hair cloth; Superfine beaver hats; Pellon Bays; Flannels; Post paper; Bank post paper; maps of the four quarters of the Globe on 4 sheets each, &c. &c. &c.
All of which will be sold at very moderate prices. s 24 10c

SE VENDEN.

Un hermoso caballo propio para tirar una volanta en buen estado y su correspondiente guarnicion, asi como un buen carro para el tráfico. En la calle de cuyo núm. 189 darán razon.
s. 19 10p.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPT. 29 DE 1832.

Ayer se ha descargado el pueblo de Buenos Ayres y su gobierno, de una obligacion que ha tiempo gravitaba sobre ellos; tributando á la memoria del ilustre Libertador de Colombia, los honores, de que no sin injusticia, se le podria haber defraudado.

A esta solemne funcion asistió el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, acompañado de los SS. Ministros de Gobierno, de Guerra y Marina, y de Gracia y Justicia; formando las corporaciones civiles y militares un numeroso y lucido cortejo, contandose entre los asistentes los Srs. Generales Martinez, Alvear, Guido, Mansilla, Pinto, Pinedo, Galvan, Olazabal, Iriarte, &c. &c. &c.

El regimiento de Patricios, al mando del Sr. General Vidal; el de Defensores de Buenos Aires, al mando del Sr. General Alzaga; la Guardia Arjentina al mando del Sr. General Rolon; un escuadron de caballería; y el batallon de artillería; rindieron los honores militares en la Plaza de la Victoria donde esos cuerpos se hallaban formados á las inmediatas órdenes del Señor General Vedia.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano celebró los oficios divinos, y el Venerable Dean ZAVALETA publicó las alabanzas del héroe, en una oracion elocuente que era escuchada con interes por el crecido y distinguido auditorio que llenaba el templo.

Dictamen de la sociedad de Medicina del Rio Janeiro sobre los medios de impedir la introduccion y estragos del COLERA MORBUS, *en consecuencia de una invitacion de la Augusta Cámara de los Diputados para ese fin, concluido en 28 de Julio de 1832 y remitido en 2 de Agosto de 1832.*

(Concluye.)

Es hoy quizàs conocida la reunion de una cierta série de circunstancias que favorecen singularmente el desenvolvimiento y propagacion desastrosa de este azote. Tales son las grandes y frecuentes variaciones atmosféricas; el calor y humedad combinados; las lluvias abundantes, y duraderas; el desaseo ó inmundicia; el amontonamiento de personas en un mismo lugar; la habitacion en casas estrechas y mal ventiladas, y llenas de hombres y animales; la carestia de víveres ó su mala calidad; la miséria y consternacion pública.

De aquí naturalmente se deducen las medidas de policía que la Sociedad vá á recomendar.

La limpieza de las calles,plazas, playas, y caminos reclama la mas séria atencion; donde nunca se deben consentir matérias orgánicas en putrefaccion; ni aguas estancadas. Las disposiciones de la Cámara Municipal á ese respecto deben ser puestas en vigor, asi como las que reglan el modo y hora de los *despejos*, que con la mayor vergüenza y escándalo, son á cada paso infringidas. Los hospitales, las cárceles, los cuarteles, deben ser mantenidos en el mayor aseo posible y conteniendo cada sala un número de hombres razonable.

Conviene que se establezcan comisiones Sanitarias en los diferentes barrios de la ciudad, compuestas de médicos, autoridades civiles y ciudadanos patriotas y bienhechores, que deben velar sobre la policía de la ciudad,esto es de su *círculo*,visitando de cuando en cuando las casas, tiendas, tavernas, casas de abasto, botiquines, mercados, carnicerías, almacenes, manufacturas &a., que se deben conservar siempre en aseo y salubridad: teniendo muy particular cuidado de los renglones de que se alimenta la poblacion, para que sean de buena calidad y bien conservados. La Sociedad insiste en esta medida, que le parece urgente, sino desde luego, al menos en el caso de aparecer la epidémia.

Conviene designar desde ahora en diferentes puntos de la ciudad establecimientos vastos y convenientes para servir de hospitales ó ambulancias, donde los pobres sean recogidos para ser tratados por la caridad pública, y alejados del seno de la poblacion sana.

Como en caso urgente seria imposible hallar en la ciudad ó tal vez en el Imperio, una cantidad suficiente de agua chloruretada para disinfeccionar los edificios públicos y particulares, es preciso hacer provicion de ella, mandándola fabricar aquí ó haciendola venir de afuera, como fuese mas pronto y menos dispendioso.

Si las medidas poco há propuestas, aunque de mera prevencion, merecen una plena consideracion de las autoridades; ¿cuales deberán ser sus deberes, su vigilancia y su zelo, si la epidémia llega á aparecer entre nosotros? ¿Cual su responsabilidad, si por descuido suyo ó indeferencia acontecen desastres, que antes podrian ser prevenidos? La sociedad espera por lo tanto, que sintiendo toda la importancia de su ministerio, se mostrarán dignas de la confianza pública.

Las condiciones mas favorables para preservar el hombre del ataque de la enfermedad, para aliviar los padecimientos del enfermo, y hacerlos menos funestos son los siguientes: para un hombre en salud, tener el espíritu distraido y animado; médios faciles de subsistencia, aseo del cuerpo; y una habitacion sana y espaciosa: para el enfermo, los auxilios prontos de la medicina; la asistencia de personas compasivas y caritativas; un aire seco y puro; y en la convalescencia la habitacion en lugar elevado y de abundante vegetacion, y la mas estricta dieta.

Conviene por lo tanto que el gobierno procure animar el espíritu público, ya con su presencia, ya visitando los hospitales y ambulancias; ya por los diarios refiriéndose á los curas felices, la eficacia de ciertos remedios, la declaracion de la epidemia, &a. en fin, poniendo todo el cuidado, para que las medidas de policía sean ejecutadas con moderacion, y sin la menor sombra de aparato, que venga á aumentar el terror que inspire ya la presencia de la enfermedad.

Hacer salir de la ciudad una gran parte de esclavos, que superabunda, y de gente ociosa y miserable, nos parece una medida importante, aunque entreveamos sus dificultades. Mas respecto a los esclavos, la recomendamos á los propietarios en el interés de su propia conservacion.

Se deben agenciar contribuciones pecuniarias, con que sea socorrida la clase indigente, no solo en la epidémia, sino tambien en salud, sacandola de este modo del abatimiento y miséria, que tanto concurren para el desenvolvimiento de la enfermedad. Este encargo parece ser propio de las comisiones sanitarias.

La experiencia ha demostrado, que las reuniones numerosas, las grandes asambleas tienen por efecto agravar la marcha de la epidémia. Los lugares bajos é infectos, como son aquí la calle *da Valla, Aljube, la Prainha, o Curral, la Praia de D. Manoel, o mangal* de la Ciudad Nueva, &a., &a., son habitaciones peligrosísimas durante la existencia de la enfermedad.

Luego que un individuo fuese atacado del Cólera Morbus, debe ser visitado y socorridó con promptitud; ó conducido á la ambulancia, no pudiendo tratarse en su casa; y aun mejor todavia, si la estacion lo permite, llevado á barracas ó tiendas, construidas para este fin en lugar espacioso seco, para en ellas ser inmediatamente tratado: pende de los medios que se emplean en los primeros momentos de la invasion, todo el suceso de la cura.

No deben estar muchos dolientes en un mismo cuarto; y ninguno en un cuarto, donde mucha gente asista.

Luego que el doliente entre en convalescencia, debe ser transportado á establecimientos propios á este objeto; donde deberá permanecer algun tiempo antes de ser restituido á su familia.

La casa en que muera algun *cholérico*, la cama, la ropa y trastos, que sirvieron durante su enfermedad, deben ser purificados con fumigaciones de chloro, lavadas en lejia, &a.

Las inhumaciones deben ser regladas por el consejo de los facultativos, guardándose siempre el justo límite entre las muy precipitadas, y las demasiadamente retardadas. Aqui toca á la sociedad recordar de nuevo la necesidad de los cementorios en *extramuros*. Ni esta sociedad debe cansarse de clamar altamente contra la bárbara costumbre de las sepulturas dentro de las iglesias y cementerios en medio de la ciudad: cuya costumbre que nos deja muy atrás de la civilizacion moderna.

El Dr. Pariset que visitó el bajo Egipto, atribuye la aparicion y persistencia de la peste, que allí reina epidémicamente al modo pésimo con que se hacen hoy las sepulturas en ese pais. Los pueblos del antiguo Egipto, celosos de su conservacion, y observando los funestos efectos de las emanaciones animales sobre la salud pública en un pais donde la vida es tan abundante, ningun sacrificio ahorran para preservarse de su maligna influencia. Asi fué que se inventaron los dispendiosos procederes de *embalsamiento y momificacion* de los cadáveres humanos ó irracionales; y asi, que se erigieron esas pirámides colosales, monumentos eternos de su fausto, y su grandeza, y se abrieron cavernas en el vientre de las montañas donde se hallan todavia en el dia millares de cadáveres momificados de toda suerte y animales. Desapareció todo esto con la dominacion bárbara de sus opresores; y el Egipto de hoy es un pais infecto, donde la peste devora todos los años gran parte de la poblacion.

Este ejemplo no es de mas; pues hace sentir bien nuestro abandono, y el peligro que nos rodea.

Nuestra Comision de salubridad general ya se declaró con energía contra este abuso mas por una fatalidad, que preside ó impide de todas las medidas de utilidad pública entre nosotros, todo yace en olvido. Es necesario pues que salgamos de este letargo vergonzoso. Al menos hagamos nosotros nuestro deber.

SECCION II—*Higiene privada, ó consejos á los ciudadanos en caso de amago ó invasion del Cólera morbus.*

Las medidas de policía, las mas bien entendidas; la mejor voluntad por parte de la administracion poco valdrian, si cada ciudadano no se prestase á coadyuvar al gobierno en su penosa tarea.

Mas cada uno para consigo y con su familia tiene todavia cierta conducta que seguir, que facilmente puede deducir, de lo que queda espuesto en la 1.ª Seccion: con todo, la sociedad vá á reducirla á preceptos, no procurando evitar ni la proligidad ni la repeticion en materia de tanto peso.

El Cólera Morbus es una enfermedad grave. Todavia aun asusta mas cuando es esperado, que cuando existe; por cuantos lugares de Europa, donde ha encontrado las condidiones mas favorables á su propagacion, no ha atacado á mas de 1 sobre 95 individuos; y aun en algunas ciudades la proporcion ha sido de 1 sobre 200. Ataca de preferencia las personas indigentes, y enflaquecidas por escesos ó enfermedades. Los hombres son mas sugetos á la epidémia que las mugeres. Los niños raras veces son acometidos.

Para precaverse de él conviene en general, procurar distracciones, egercicios y trabajos moderados; no asustarse con la amenáza ó presencia de la enfermedad; evitar emociones fuertes como la cólera, el terror, los placeres vivos; habitar casas espaciosas, ventiladas, altas y sanas; entretener el cuerpo y vestidos con aseo; ser prudente en la mesa, evitando las sustancias pesadas, frias, indigestas y licores fuertes; evitar cuidadosamente la supresion de la transpiracion, el resfrio, el esponerse á la humedad, á la lluvia, y á las intemperies del aire, principalmente las de la noche; conservar habitualmente el vientre y los pies abrigados; usar de fricciones secas ó aromáticas sobre el cutis.

Por lo tanto es necesario no inquietarse, ni pensar en la enfermedad, sino para tomar las precauciones propias á obviar su desenvolvimiento. Cuanto menos susto menos peligro.

Tener el mayor cuidado en la limpieza de las habitaciones, evitando cuanto fuese posible el amontonamiento de muchas personas en la misma casa, y principalmente de esclavos; destruir toda clase de animales inútiles; velar sobre la cria de cerdos, gallinas, palomas, &c. en patios poco espaciosos y mal ventilados; conservar los pozos, resumideros, albañales, gallineros, palomares, letrinas, &c. con limpieza desinfectándolas frecuentemente con agua chloruretada; lo que conviene igualmente hacer en la habitacion de los esclavos, y aun en las diferentes reparticiones de la casa; no dejar los vacines con orines en las alcobas; vaciar al menos de tres en tres dias las tinas que sirven de deposito á los escrementos y aguas sucias.

Tomar de cuando en cuando baños generales de una temperatura agradable, no quedando en ellos mucho tiempo, enjugándose con cautela, y si fuese posible en lienzos calientes, y no esponiendose inmediatamente al aire: mudar de vestidos con frecuencia: usar de un alimento sano, y de fácil digestion: la indigestion mas ligera cuando reina el cólera morbus, es casi siempre seguida de esta enfermedad. El nutrimento casi todo animal es un escelente preservativo; la vaca, el carnero, las aves, los huevos, el pan de trigo, las legumbres frescas y no acuosas, el pescado fresco, son la base general de una alimentacion saludable: debe evitarse la carne y pescados salados; la pastoleria, las legumbres acuosas, toda clase de ensalada, y frutas no sazonadas.

Evitar las bebidas frias estando en sudor: es bueno añadir á la agua un poco de vinagre, aguardiente ó vino, ó alguna agua aromática, como agua de yerba buena,de manzanilla,de toronjil, &c. El uso del vino de la buena calidad y tomado con moderacion durante la comida, principalmente misturado con agua es conveniente; pero la embriaguez y los excesos de vinos y licores espirituosos producen casi inevitablemente el Colera Morbus.

Evitar el resfrio, la humedad, y principalmente el sereno de la noche; fajarse el vientre con una cinta larga de lana; y traer en la estacion fria chalecos de franela, y medias de lana; refregar el cuerpo con una escobilla suave ó paño de lana hasta que se ponga caliente; usar de infusiones amargas aromáticas, y disolubles conforme á su complexion, como de acacia, toronjil, yerba buena, &c.

Se ha observado en los diferentes paises donde ha reinado el Cólera Morbus que todos los individuos en la esfera de su actividad aun escapando de la enfermedad, esperimentan mas ó menos la influencia de la epidémia, por una diminucion ó trastorno mas ó menos notable de las funciones cutáneas digestivas. Una displicencia ó indisposicion general, vahidos, desfallecimientos, algunas veces síncopes, dolores de estómago,inapotencia,rugidos de tripas,constipacion de vientro,ó ligera diarrea, son las incomodidades mas notables, y que generalmente se desvanecen sin peligro. Algunas veces esta influencia se muestra en grado mas elevado ó inspira algun cuidado, aparecen lasitudes espontaneas, y el quebrantamiento de fuerzas musculares, que señalan tan frecuentemente la inminencia de enfermedades graves.

Como la marcha del Cólera es rápida, y el suceso de la cura está en razon de la prontitud de los socorros, conviene que cada uno conozca las primeras señales que indican, que un individuo vá á ser atacado de la enfermedad; así como los medios medicinales que deben ser luego aplicados. En cuanto á las señales que mas comunmente se manifiestan durante la noche ó por la mañana, son: lasitud repentina ó sentimiento súbito de fatiga en todos los miembros: sentimiento de peso en la cabeza, como cuando se ha respirado por algun tiempo el vapor del carbon, vahidos, aturdimiento, palidéz, el rostro amoratado ó azulado, con particular alteracion del semblante; el mirar tiene alguna cosa estraordinaria y los ojos pierden su brillo y vivacidad; diminucion del apetito, sed y deseo de calmarla con bebidas frias; sentimiento de opresion en el pecho; calor ardiente en la boca del estómago; puntadas pasageras en el costado y al lado del estómago, rugidos de tripas ó ruido en los intestinos acompañados de cólicos álos cuales suceden frecuentes deyecciones alvinas q' parecen á veces disminuir los dolores; el cútis se vuelve frio y seco; algunas veces se cubre de un sudor frio; los dolientes sienten algunas veces calofrios por todo el espinazo y una sensacion en los cabellos, como si por sobre ellos soplase un aire frio.

Estas diferentes señales de invasion de la enfermedad no se muestran siempre en este órden, ni aparecen en todos los dolientes. Como quiera que sea, cuando muchas de entre ellas principalmente la alteracion del semblante, la lasitud, el sentimiento de ardor en la boca del estómago, los rugidos de tripas ó resfrio de la superficie del cuerpo se manifiestan, debe llamarse inmediatamente un médico.

Mientras llega el profesor, el doliente no debe ser abandonado; conviene procurar reanimar la accion vital debilitada y calentar las superficies frias del cuerpo por todos los medios disponibles. Baños aromaticos, ó aun espirituosos (vease la nota primera) con el cuidado de enjugar bien y calentar el cuerpo despues del baño; pasar sobre las partes frias por encima de la ropa de la cama una plancha ó un saquito de arena, ó ceniza bastante caliente fijándose sobre el estómago y corazon; la aplicacion de sinapismos repetidos y en gran número ú otros medios análogos satisfarán esta primera indicacion.

El doliente puede tomar alguna infusion aromática caliente; algunas gotas de Ether sobre un terron de azucar; una mistura de esencia de menta y una de tintura de Rousseau en una cucharada de agua con azucar; cuatro ó cinco gotas de *cajeput* en media cucharada de agua de menta ó una cucharada de jarabe de ether. Algunos tragos de limonada fresca ó de agua gaseosa podrán calmar los vómitos. Todos estos medios darán tiempo de esperar y ejecutar las prescripciones del médico.

Las fricciones con alcohol, esencia de trementina con aceite de cajeput, con espírito de vino alcanforado, (veáse la nota segunda,) remediarán momentaneamente las dolencias de los miembros.

Como el principal fin de este trabajo es apuntar únicamente aquellos medios que pueden estar al alcance de todos, antes de recurrir á los médicos; y como este terrible azote puede desgraciadamente aparecer en lugares donde se sienta la falta de profesores, la Sociedad encarga el método del Dr. Douglass que no solo ha sido coronado de felices y numerosísimos sucesos, sino tambien que por su sencillez puede ser fácilmente empleado por todos en el caso del Cólera Morbus.

El método curativo de este sabio medico escoses, es el siguiente: antes que las fuerzas del doliente esten nímiamente exaustas,se echará mano de una gran cantidad de agua caliente, la que el doliente beberá en tres ó cuatro dosis, hasta vomitar. Esta agua desliyendo los humores acres favorece su expulsion. Inmediatamente despues tomará repetidos tragos de un cocimiento hecho con pan de avena sin glúten, el cual deberá ser primeramente bien tostado,quedando del color de un café poco cargado. El autor asegura que los dolientes pasan optimamente con este cocimiento y jamas lo vomitan. Dice tambien que en caso de no haber pan de avena puede ser sostituido por el de trigo, y aun de harina de trigo bien tostada.

Agrega, que hallándose el doliente nimiamente extenuado por las continuas evacuaciones que le causó el primer medicamento que se le administró, y el cocimiento ya mencionado: y cuando las disposiciones de vomitar se hallan un poco mas calmadas, se le dará frecuentemente una píldora de tres cuartos de grano de opio para una persona ordinaria, y se aumenta ó disminuye la dosis segun la edad y fuerza del doliente. Pero si apareciesen convulsiones, las extremidades frias; si el pulso se halla debil, é intermitente, entonces se echará mano del laudano líquido, por ejemplo para una persona ordinaria 25 gotas de laudano con media onza de agua de canela: despues se hace beber una copa del vino que mas agrade al doliente, mezclándolo con igual parte del conocimiento indicado. Despues de esto beberá del mismo cocimiento á discrecion añadiendole buen vino cuantas veces la necesidad de los cardiacos lo reclamé; advirtiendo sin embargo, que esta necesidad solo es reconocida, cuando el doliente estuviese exhuberantemente estenuado, porque mientras conserva fuerzas, conviene siempre echar mano del calmante ya indicado.

Para prevenir la recaida que será siempre fatal al doliente, será conveniente usar por la mañana y á la noche de las bebidas calmantes ministradas en pequeña cantidad. Es preciso no sobrecargar el estómago, y todo el alimento que se tome debe ser de muy facil digestion.

Las persones de pocas comodidades que no disfrutasen de una habitacion sána, ni tuviesen medio de tratarse convenientemente, deben procurar inmediatamente los establecimientos públicos, que la administracion hubiese establecido con ese objeto.

Aunque despues de la completa cesacion de la epidémia, no conviene suspender enteramente las medidas preventivas: hechos númerosos comprueban que la enfermedad se ha reproducido segunda vez en el mismo lugar, y muchas veces con mayor intensidad y gravedad que en la primer invasion.

Por lo tanto, pasada la epidemia, las casas deben ser muy bien lavadas: las paredes empapeladas y blanqueadas de nuevo; y los muebles lavados, serenados y barnizados de nuevo.

Concluirémos este artículo pidiendo con instancia al público, que en el caso desgraciado de la aparicion de este azote entre nosotros, ninguna confianza preste á los remedios de pretendidas virtudes secretas, inculcadas por charlatanes y curanderos; debiendo en todo caso guiarse por el consejo de los médicos ó personas inteligentes y desinteresadas.

He aqui el resultado de los trabajos de la sociedad de Medicina. Parecerá tal vez incompleto, por no contener la historia de las causas, naturaleza, sintomas, y todo el tratamiento del colera morbus. Pero no solo eso conduciria la sociedad muy lejos,sino que por ser una parte puramente científica, solo á los médicos interesaba, y no á la administracion; mas ella se reserva para un tiempo mas oportuno el hacer una memoria sobre esta materia; y solo entonces tendrá ella la conciencia de haber cabalmente llenado su deber, desempeñando tan ardua tarea.

La cuestion sobre cordones sanitorios en el interior del país, en el caso de la aparicion de la enfermedad en algunos de sus puntos, la Sociedad omite de proposito, pareciéndole estos un medio mas propio para agravar los efectos de la epidemia que para impedir su propagacion.

Solo resta que recordar al gobierno, que las medidas de policía sanitarias aquí presentadas, no son únicamente reclamadas por el amago del Cólera Morbus que nos puede venir de Europa, y de que con toda probabilidad seremos preservados, sino principalmente por la necesidad que tenemos de mejorar nuestra higiene pública y estinguir los gérmenes de las enfermedades endémicas que deterioran y destrozan nuestra poblacion; y de prevenir enfin el desenvolvimiento espontaneo de alguna epidemia funesta como desgraciadamente hemos esperimentado con las fiebres de Magé y Macacú. En suma la sociedad recomienda á todos los ciudadanos la lectura y reflexion del discurso de la Comision de Salubridad general de la misma Sociedad, la cual nada deja que desear sobre la materia.

¡Feliz la Sociedad, si le es dado hacer sentir toda la importancia del objeto! y concurir con la parte que le cabe, á la civilizacion y felicidad de su patria!

Rio Janeiro, Julio 28 de 1832. (*)

J. F. SIGAUD, Presidente.

Luis Vicente de Simoni,

Secretario perpetuo.

(NOTA 1.ª) La esperiencia ha mostrado que se pueden tener buenos resultados de los baños de vapor de vinagre, ó de vinagre alcanforado que se prepararán del modo siguiente: deposítese debajo de una silla ordinaria con asiento de estorilla, una basija de barro, conteniendo una ó dos cuartillas de vinagre aguado ó puro, ó con una ó dos onzas de alcanfor disuelto en suficiente cantidad de espíritu de vino. Estando el doliente desnudo sentado sobre la silla y tapado con fresadas de lana, teniendo la cabeza libre y los pies descansados sobre ropa de lana ú otra cosa caliente, metiendo á menudo en la vacija un fierro caliente, tizones ó piedras bien calientes hasta reducir todo el vinagre en vapor el cual elevado y poniendose en contacto con el cuerpo determina la transpiracion. El baño debe durar de 10 á 15 minutos. Sacado el doliente del baño con cuidado, será conducido á su cama y se le conservará bien abrigado.

(NOTA 2.ª)—Parece haber sido empleado con un suceso particular el linimento siguiente: aguardiente una cuartilla, vinagre fuerte media cuartilla, mostaza molida media onza, alcanfor dos octavas, pimienta de la India dos octavas, una cabeza de ajo pisado, pongase todo en un frasco bien enjuagado y déjese en infusion por 3 dias al sol ó en un lugar caliente.

(*) El presente dictámen fué redactado por el Dr. Ereino como relator de la Comision especial compuesta de él, y de los señores Julio, Valladon, Torres, y Ferreira; y por este último fué convertido en Dictámen de la Sociedad.

SALA DE REPRESENTANTES.

La sesion que debia haber tenido lugar anoche, se ha transferido para el Lúnes próximo.

INSPECCION GENERAL.

ADICION A LA ORDEN LEL 26.

En virtud de despachos que el Ministerio de la Guerra ha dirijido á esta Inspeccion General, se reconocerá por Coroneles Mayores, con la antigüedad de 1.° de Diciembre de 1828, á los SS. Coroneles D. Juan Izquierdo y D. Agustin Pinedo; con la antigüedad de 1.° de Junio de 1829, á los de igual clase D. Elias Galvan, D. Gervasio Espinosa, y D. Mariano Benito Rolon; y con la de 13 de Diciembre de 1831, á los de la misma clase D. Felix Olazabal, D. Angel Pacheco, D. Felix Aldaga, D. Celestino Vidal, D. Tomas Iriarte, y D. Gregorio Perdriel.

Lo que se hace saber al ejército para su inteligencia.

MARTINEZ.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA·

PARA MONTEVIDEO.—Barca inglesa *Manchester*, hoy a la 1.

PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Durance*, hoy a la 1.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una fragata bremense, de las Islas de Cabo Verde en 45 dias con sal, á Lezica hermanos. [Se ha puesto en cuarentena.]

SALIDA.

Bergantin inglés *Thales*, para Málaga.

Avisos Nuevos.

SE VENDEN,

DOS cuadras de terreno sanjeado, en 600 pesos una legua poco mas del puente de Barracas, su dueño vive calle de Cangallo No. 47. s 29 2pd4

MUSICAL FESTIVAL.

A selection of Sacred Music will be performed at the British Episcopal Church, early in October.—Due notice will be given of the day, with a programme of the performance.

Tickets of admission may be had of the following Gentlemen who compose the Commitee for the occasion.

Rev. *John Armstrong,*
Mr. *James Barton.*
» *John Downes.*
» *Daniel Gowland.*
» *Garrett.*
» *John Harratt.*
» *S. Hallet.*
» *D Lamont.*
» *George Lord.*
» *Zimmermann.*

sept 29

PARA PAISANDU,

Sin tocar en la Colonia, saldrá la balandra LUISA el Lunes. El que quiera cargar ó ir de pasage, ocurra á su patron que vive en la calle de la Reconquista número 257. s 29 2p

NOTICE

THE lectures on the evidences of Cristianity which were being delivered in the *Presbyterian Chapel* at the recent interruption of the services, will be resumed on Sabbath evening the 30th.—Subject: "The evidences of the truth of the gospel furnished by the circumstances of its early propagation." s 28

SE VENDE,

Una casa en la calle de Belgrano No. 11, que hace esquina con la de Balcarce. Los que se interesen en comprarla veanse con D. Pedro Longuinotti, ó D. Domingo Colesia, en el café de la Aduana. 1p

AVISO.

UN hombre estrangero desea acomodarse como de capataz en una chacra ó quinta y como mayordomo en cualquier casa de la ciudad, tiene como dar pruebas de su inteligencia y conducta. Quien desee ocuparle, ocurra a la calle de Corrientes No. 120 donde encontrarán con quien tratar. s 29 1p

SE VENDE,

UN criado apto para cualquier destino, tiene principios de varios oficios útiles, no tiene vicios; su comportacion es intachable, siendo tan recomendable, que en seis años de servicio no ha dado motivo alguno de correccion. Ocúrrase al número 197 calle de la Universidad. s 29 3pd2

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Sábado 29 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio de una familia pequeña. Ocúrrase á la calle de Córdoba No. 111. s 28 3c

SE COMPRAN,

CUEROS vacunos de 22 á 23 libras, la mitad de su valor se pagará en moneda corriente, y el resto en señidores de lana, vino carlon de seis años, hilo acarreto, ladrillos de Valencia, yeso de España, y azafran de Castilla, Para tratar ocúrrase á la plaza de la Victoria en el escritorio de Ventura Torrens. s 29 tfs

REMATE.

POR J. M. GIADAZ y Ca.

Calle de la Recoquista núm. 87.

Hoy Sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura por órden judicial todas las existencias que quedaron en dicho cuarto por muerte de D. Andres Francisco Rodriguez y consiste en armazon, mostrador, tabaco picado y en rama, balanzas pesas y otras infinitas cosas que se hallan en dicho cuarto.

POR LOS MISMOS.

Entre el N.° 6 y 65 calle de Potosí.

El Lúnes 1.° de Octubre se rematara á la mas alta postura por chancelacion de cuentas, armazon, mostrador y otros efectos que se cierra la mercería del número arriba indicado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

(Calle de la Piedad en la cuadra de la acera de San Miguel.)

El Miércoles 3 del entrante se rematará á la mejor portura por disposicion de los Síndicos del Concurso de D. Antonio Blanco y por autorizacion del Juzgado de 1.ª Instancia, el armazon y demas existencias de zapatos que tenia dicho finado y administraba su Sra. D.ª Josefa Romero, y otros restos que se hallan en dicho cuarto.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

Calle de la Reconquista núm. 63.

Hoy Sabado 29 del corriente se han de rematar precisamente por cuenta de ausentes 10 baules peinetas de talco bien surtidas, *En seguida*—Paños de varias clases, Pañuelos de casimir, chales de medio merino, tafetanes negros, pañuelos de seda de la India, merinos de colores, lienzos americados blancos, géneros para chalecos pañuelos de reboso de algodon y de lana, dichos de varias clases de 4 cuartas, flecos de algodon, tafiletes granas y amarillos, 700 gruesas hormillas, 150 id. botones, 21 sombreros blancos, 184 pares zapatos de muger, linoes adamascados, rasos de diferentes colores, brines blancos para pantalones de puro hilo, id. aplomados, pieles blancas arrasadas, lanillas, carpetas de paño, varios artículos de mercería y otros varios efectos que seria largo especificar.

EN SEGUIDA.

Yerba parnaguá de primera calidad, arroz del Brasil en bolsas, tabaco americano en cuñetes, ginebra de Holanda en frasqueras, grasa de chancho acomodada en tarros de lata, canelon, 25 cajones de uva, pimenton, rapé frances, un cajon de obleas, anchovas, ginebron, sardinas, flor de clavo, mantequilla en cuñetes, aceite de castor, quesos suizos, porotos, cera en pasta, porotos de Chile muy frescos, garbanzos id. id. cocos id. id., nueces id. id., pimenton picante y dulce, aceite superior en botijuelas, mechas de yesca para encender cigarros, cigarros de la Havana, pavilos pitos de yeso otros varios artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes 2 del entrante Octubre, se rematará á la mejor postura, una casita con 35 varas de frente y 17 de fondo, toda cercada de pared, sita en la calle de Garantias No. 27.—Se previene que se venderá indispensablemente por lo que se ofrezca.

A las 11.

POR MARTINEZ Y DORR.

Florida 40.

Hoy Sabado 29 del corriente á la hora de costumbre se ha de vender indispensablemente por lo que mas den, un surtido general de efectos nobles para tienda y almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Una partida de yerba de primera calidad y otra inferior, 80 bolsas fariña, una partida ginebra de Holanda en frasqueras, y coñac frances, porotos, agi, pimenton con otros restos para chancelacion de cuentas.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 1. de Octubre á las 10 y media en punto se ha de vender precisamente por lo que mas den, un surtido general de efectos nobles para tienda y almacen, cuyo pormenor lo daremos en el núm. siguiente.

Interesante de terrenos y fincas.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 4 de Octubre se rematarán á la mas alta postura, 8 sitios de un cuarto de tierra los mas; por la mayor parte del importe, se daran buenos plazos, que se estipularán al tiempo del remate. Los terrenos son en distintos puntos de la ciudad. Al mismo tiempo 2 quintas, una casa. Del pormenor se dará una idea circunstanciada en los números siguientes. Los inventarios se pueden ver en casa de los rematadores.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad No. 26.

El Martes 2 de Octubre á las 11 de la mañana casa de D. Guillermo Walker, por tener este señor que regresar á Europa se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido del almacen, que consiste de cucharas y cucharitas de metal blanco, aceiteras de platina, y de otras calidades, licoreras de platina finas y charoladas, cubiertos de marfil y de cabo negro, tapas para fuentes en juegos, tiradores de comodas, cerraduras surtidas de caja y alacena, fuentes de estaño, palmatorias amarillas, candados grandes muy finos, cedazos de cerda, bandejas de varias clases, polvorines y municioneros, escopetas y pistolas fulminantes y de chispa, y una escopeta fina de dos cañones, tijeras de sastre, ollas y cafeteras de fierro, visagras amarillas, posillos con platillos de metal blanco, dedales, pesalicores, collares para perros, cepillos para dientes, piedras para acentar, betun en pasta y líquido, lacres para botellas y piedras de chispa, tirabusones, tinteros de platina, rasquetas, vocinas para barcos, tachos de fierro con tapas, cucharones id., y barrenas para pipas y herramientas de toneleros, una caja herramientas para talabartero, juegos de ruedas para mesas, llaves de bril de metal, navajas de marinero, alesnas, clavos para cortinas, clavazon surtida, balanzas con cruz, frenos y estribos, embudos, tarros y otros varios muebles·

Una hermosa cocina economica de vapor de la clase mas aprobada, una prensa para copiar cartas, dos cajas de roble como para guardar dinero, 7 vidrieras de diferentes clases, un armazon y mostrador, otro id. como para registro, medias, guantes de lana y corbatas, ginebra de Holanda en frasqueras, vinagre de yema en damajuanas, azucar de pilon y sal fina en canastos, una enciclopedia, yerba paraguaya y algunos comestibles.

Alajas—que igualmente se venderán para conclusion de cuenta por cuenta de quien pertenesca, un collar completo de piedra amatista engarzado en oro, 4 solitarios de brillantes, 1 sortija de 3 diamantes, mates de plata, sillas de esterilla y otros muebles.

POR LAVALLE Y MACOME

Potosí 36.

El Martes 2 de Octubre se venderá al mejor precio y por cuenta de quienes pertenezcan.

Un cajon muselinas averiadas, en seguida unos restos de tienda que consisten de balletas de pellon de dos frisas y fajuelas, merinos surtidos, cachimir id., listados, zarazas, bramantes, linos, lanillas, lilas, cotinos de hilo, pañuelos de seda de la India, dichos para corbatas, gazillas, medias de colores y blancas, guantes de algodon, gorras, balonas, encajes riquisimos, brines para pantalones, pantalones y chalecos, fraques, levitas y otros muchos efectos que se verán.

PRECIOS ORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Setiembre 28 de 1832.

ARTICULOS.	POR	Precios de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa		..	1000	..
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	600	..	....	.
Id. id. Anisado......	»	600	..	....	.
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8	..	11	..
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	440	..	....	..
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	450	..	....	..
Aceite de comer, en pipa..........	arroba	30	..		..
Id. id. en botijuelas......	botijuela	13	..	16	..
Id. de Francia, en botellas....	docena	32	..		..
Id. de Linaza........	galon	6	..		..
Aceitunas de España..........	bota. chica		..	....	..
Acero.........	quintal	80	..	....	..
Agua raz........	galon	4	..	4	4
Almendras sin cascara........	arroba	35	..	...	.
Almidon de Mandioca........	»	10	..	....	.
Id. de trigo........	»	12	..	15	..
Anis en grano de España........	quintal	120	.	....	.
Arroz de la Carolina sano........	arroba	8			.
Id. de Brasil........	»	7	2		..
Azafran de España........	libra	37	.	....	..
Azucar de la Havana, blanca........	arroba	18	..		.
Id. id. terciada.....	»	13	..	..	..
Id. del Brasil blanca........	»	15	..		..
Id. id. terciada........	»	13	..		..
Azogue (no hay)........	quintal	...	..	....	..
Alquitran de N. A........	barrica	20	.	25	..
Id. de Succia........	»	60	..	....	..
Bacalão........	quintal	25	..	30	..
Becerros........	docena	120	..	200	..
Brea del Norte A........	barril	20		22	..
Cacao de Guayaquil........	quintal	40		....	..
Id. del Brasil........	»	30		....	..
Café........	»	115	..	....	..
Carbon de Piedra.....(abordo).....	tonelada	75		..	.
Canela fino........	libra	35		....	..
Canelon........	»	1	6	....	..
Cera blanca en pasta........	»	2	4	3	..
Cerveza en botellas........	docena	17	..	....	..
Cigarros de la Havana........	millar	100	..	120	..
Carne Salada de N. A........	barril	60	.	75	..
Ciruelas en cajoncitos........	arroba			....	..
Cobre en galapagos (no hay)........	quintal	....	..	....	..
Id. en planchas........	»	350	..	400	..
Comino........	»	92	..	....	..
Estaño (no hay)........	»	....	..	....	..
Esteras de Esparto de Cataluña....	50 varas	60	..		..
Id. de la India........	yarda	3		4	..
Fierro en barra........	quintal	20	..	....	..
Id. en chapa........	»	30	..	....	..
Id. en arcos........	»	28	..	30	..
Ginebra de Holanda de 20 grados...	pipa	530	..		..
Id. id. en frasquera...	fraquer	17	..	20	..
Id. de Norte America........	pipa		..	400	..
Galleta de Norte America........	barrica	30	.	....	..
Garbanzos de España........	arroba	15	..	16	..
Harina de Norte America, nueva...	barrica	70	.	....	..
Hilo acarreto........	quintal	100	..	180	..
Hoja de Lata........	cajon	80	..	100	..
Jabon de España........	arroba	16	..	...	.
Id. amarillo de Norte America...	cajoncito	13½		....	..
Jarcia........	quintal	40		60	..
Jamones........	libra		6	....	
Lonas de primera........	pieza	75	..	...	
Lonetas........	»	40	..	....	
Laton amarillo (no hay demanda)..	libra	1	.	....	..
Licores en botellas........	docena	21	..	0	..
Mantequilla........	libra	1	4		
Madera Pino........	1000 pies	250	..	....	..
Id. roble........	»	300	..	....	..
Id. Vigas del Brasil........	viga	25	..	30	..
Marroquines........	docena	100	..	120	..
Miel de Caña........	galon	2		..	.
Pasas de Malaga ... (no hay)..	cajoncito	..	..	....	..
Papel florete Español........	resma	17	..	....	
Id. medio id........	»	13	..		
Id. florete Genoves........	»	13	..	..	
Id. medio id........	»	11	..	....	
Id. de Estraza español........	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	Precios de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta........	arroba	25	..	....	..
Plomo en rollos........	quintal	35	..	....	..
Id. en municion........	»	40	..		..
Pavilo........	arroba	40	.	50	.
Quesos de Norte America........		1	..	....	..
Id. Holandeses........		36	..	....	..
Sal de Cabo Verde........	fanega	16	..		..
Sillas, Norte Americanas, finas....	docena	250	..	300	.
Id. id. ordinarias,	»	130	..	150	.
Tocino salado........	barril	120	..	...	..
Tabaco negro del Brasil........	arroba	60	..		..
Id. en hoja de Virginia........	quintal	40	.	50	..
Id. de mascar de id........	arroba	17	..	20	..
Té perla........	libra	8	..	9	..
Id. negro........	»	3	..		..
Tafiletes........	docena	100	..	150	..
Tintas añil de Guatemala........	libra	12	..	28	
Id. albayalde........	arroba	11	.	12	
Id. palo campeche........	quintal	10	..	12	
Velas de Esperma........	libra	2		..	
Vino de Languedoc........	pipa	350	..	....	
Id. de Cataluña........	»	370	..	....	..
Id. de Cicilia........	»	350	..	....	..
Id. de Burdeos........	2 cascos	340	..	....	..
Id. id. en botellas........	docena	20	..	30	..
Id. de Malaga, dulce........	pipa	500	..	....	..
Id. id. seco........	»	450	..	....	..
Id. de Frontiñan........	docena	24	..	....	..
Id. de Champaña superior........	»	50	..	....	..
Vinagre. de yema........	pipa	350		....	..
Yerba del Paraguay........	arroba	5		11	..
Id. de Canguazú........	»	14		16	4
Id. de Rio Grande, fuerte........	»	6		....	..
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes ...	millar	850	.	900	..
Id. de vaca........	»	300	.	350	..
Aceite de pié de buey........	arroba	13	..	15	0
Aguardiente de Mendoza........	barril	60	..	....	4
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	27	..	28	..
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras........	»	25	4	26	..
Id. vacunos salados........	»	20	.	21	..
Id. bagual........	cuero	7	..		
Id. de carnero con lana........	docena	10	..	11	.
Id. de Nutria........	»	40	..	44	.
Id. de chinchilla........	»	29	..	30	..
Id. de vicuña........	cuero	8	4	9	..
Carne tasajo........	quintal	13	..	14	..
Clin larga........	arroba	27	..	28	..
Id. corta y larga........	»	14	..	15	
Harina........	quintal	20	..	....	..
Lana de carnero........	arroba	7	4	8	.
Mulas mansas........	una	100	..	....	..
Plumas de avestruz suelta........	arroba	15	..	16	..
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	
Id. id. blanca, larga........	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10	..	12	4
Sebo, en rama........	arroba	8	..	8	..
Sal de Patagones........	fanega	8	..	9	..
Suelas de Corrientes........	una	40	..	44	..
Id. del Tucuman........	»	22	..	26	..
Tabaco de Corrientes........	arroba	38	..	....	
Id. del Paraguay........	»	44	..	50	..
Velas de Sebo........	»	16	..	....	..
Yerba del Paraguay........	»	46	..	....	..
Novillos para matadero........	res	42	..		..
Vacas para id........	»	36	..	38	
Novillos para saladero de 2 años para arriba........	»	30	..		
Vacas para saladero de 3 años	»	12	.	23	
Ganado al cortar........	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20	..	....	..
Id. de esta yerra........	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ... 44 á 45
Id. del 4 por ciento, ... proporcionalmente
Acciones del Banco, ... 148 á 150

Corriente de Cambio.

Francia por peso, ... á 72
Londres » » .... 7 peniques.
Estados Unidos .... 6 6 á 7 0
Rio Janeiro, ... 310 premio.
Montevideo, ... $6 por 6 7
Descuento de Letras, ... á 2 por ciento mensal.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas, ... $114 4 á
Id. id. de la Patria, ... 113 4 á
Pesos fuertes Españoles 6 7
» » de la Patria 6 6
» » Riojanos 6 5
Plata macuquina, ... 6 3½ á 4

Oro en pasta .... 5 2 á
Plata en barra 5
Id. en piña, ... 5

Papel rayado para música.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 95. s 13 tfe

AVISO DE LA POLICIA.

EL dia primero del próximo mes de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento se rematará en pública subhasta la obra de la refaccion del Puente de Marquez elevándose en seguida al Superior Gobierno para su aprobacion.—Buenos Ayres, Septiembre 15 de 1832.

AVISO.

SE cede la llave de la mercería, cita en la calle de Potosí entre el No. 63 y 65 frente de la librería de Mr. Duportaill. La persona que se interese por armazon, y demas útiles en el mejor estado, y por la llave, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.,

s 23 Calle de la Reconquista No 32.

Jabon de hermosura para las señoras.

ESTE escelente cosmético llegado de Francia, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 ps. el tarrito: se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y de San Juan media cuadr para el rio. s 4 tfs

AVISO INTERESANTE.

SE proporciona vender un establecimiento ya formado para un negocio de los mas lucrativos, para el que tenga un capital corto de seis ú ocho mil pesos, con el cual pueda ganar seis á ochocientos pesos mensuales sin riesgo, siendo persona activa. Se vende por el pequeño valor de 3,000 pesos, por motivo del interesado no poder por sus ocupaciones asistir personalmente. Ocúrrase al corredor de número D. José R. Braga, calle de la Paz núm. 6, quien dará razon.

Se necesita un hombre que quiera hacerse cargo de una quinta. El mismo dará razon. s 27 3p

POSTES DE ÑANDUBAY,

HAY de venta como 1500 de 3 varas de largo, buen grueso y muy derechos: se venderán en porciones al gusto de los compradores, á dos pesos cada uno. Ocúrrase á Toma Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63. s 27

AVISO.

Se ofrece un terreno para cria de ganados, sito sobre la cañada honda, partido del Baradero. El propietario lo proporciona á la persona que guste introducir hacienda en él, sin mas interes que el que se le dé la administracion del establecimiento prometiendo dar las garantias que se le exijan por su conducta. El individuo que se interese, puede ocurrir á la calle de la Florida No. 160, donde encontrará con quien tratar. s 27 3e

SE VENDE.

EL almacen de loza calle de la Catedral No. 11, de la plaza de la Victoria una cuadra. Quien se interese en su venta, ocurra á dicha casa que encontrarán con quien tratar. s 27 3p

SE VENDEN,

UN criado jóven y sin vicios. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 144. En la misma casa se vende una galera fuerte y nueva, ó se cambia por un buen piano. s 27 3p

CERVEZA BLANCA,

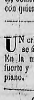

Hay de muy superior calidad, como nunca ha habido, en la fábrica calle de Córdoba No. 73, atras de las Monjas Catalinas, la docena á 14 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 11 pesos la docena.

El dueño de dicha fábrica espera del patriotismo de los habitantes de Buenos Ayres, que darán la preferencia á la elaborada en el pais, sobre la estrangera, siendo igual ó mejor en calidad, y aun mas barato. Espera al mismo tiempo que no contribuirán á que la industria del pais sea destruida por la estrangera y evitarán por este medio de ser eternos tributarios de aquellos.

El que por una preocupacion inveterada, dude de la buena calidad de dicha cerveza de este año, puede cerciorarse probándola, pues la prueba no cuesta dinero.

s 28 15* *Antonio Martin Thym.*

SE ALQUILA.

UN establecimiento recien acabado para barraca, lindando por un lado con la quinta del señor Trapani, por otro con el camino que vá del Puente de Barracas á los mataderos, su entrada por el camino que de la calle larga lleva al potrero de la Convalescencia; consta de una casa principal, (cuyo almacen con los galpones, pueden contener como 25000 cueros) casa separada para peones, cocina, separada tambien de los galpones, estaqueadero bien cercado de postes de ñandubay, &a., y como dos cuadras de un terreno escelente para sembrar. En la calle de Maypú No. 45 darán razon. s 28 6p

SE VENDE,

UNA criada llamada Cecilia, en la cantidad de 900 pesos. El que la quiera comprar, vease con su amo que vive en la calle de la Catedral No. 338.

s 28 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujia; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90, calle de la Piedad. j 12 tfe

Hotel de la Paix, Rue de la Paix N. 39

LE Sieur Roux traiteur patissier Restaurateur a l'honneur de prévenir Messieurs les Français, que tous les Dimanches on trouvera chez lui une table d'hôte soignée á la Française pour le prix de $5; á quatre heures précise on sonnera la cloche, et le premier service commencera. Les personnes qui y assisteront auront lieu d'être satisfaites. s 5 1mp.

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 ó 5 pesos el tarro con su receta, calle de Potosí No. 137, en frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el rio.

s 21 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo ninguna resolucion superior que derogue los artículos siguientes de la *instruccion circular para los alcaldes de barrio*, decretada el año de 1813, se pone en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al aplicar las penas en ellos establecidas.

Los dueños de casas ó cuartos de alquiler, deberán avisar á sus respectivos alcaldes, siempre que se desocupen ó alquilen so pena de perder el alquiler de la habitacion por dos meses.

Igualmente deberá dar parte todo vecino á sus respectivos alcaldes siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuese, con especificacion del sugeto bajo la pena de 50 pesos de multa.

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse dentro de 24 horas en la Policía, bajo la pena de 25 pesos de multa.

Ninguna casa particular, fonda ó meson podrá alojar individuos que no presenten pasaporte, sea de la clase, calidad ó condicion que fuere, y en el momento pasará aviso á la Policía, por una papeleta, y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que así no lo hiciere pagara 50 pesos de multa.

Los de posadas, ó figones darán parte al alcalde de barrio de todo sugeto que haya alojado aunque no sea mas que una noche y si no lo hiciesen pagarán 50 pesos de multa.

El Gefe de Policía repite la publicacion de los anteriores artículos, para que no se alegue ignorancia alguna al tiempo de aplicarse las multas que ellos designan.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1832.

SE VENDE,

UN saladero pronto para trajajar con 600 fanegas de sal de Cabo Verde, 700 id. sucia, y tres esclavos en 40,000 ps. Una casa calle de la Esmeralda en 17,000 pesos. Una id. en la calle del Templo en 25,000 pesos. Una id. calle de la Florida en 80 mil pesos. Una id. calle de la Biblioteca en 35 mil pesos.

1,500 novillos para matadero.

Ocúrrase para tratar á la plaza de la Victoria casa del señor Riglos, al escritorio de Ventura Torrens. s 26

AVISO.

SE vende en casa de Tomas Gowland y Ca., las interesantes obras de Metastasio en 16 tomos bien encuadernados y de hermoso tipo. s. 85.

SOCIEDAD RURAL.

HABIENDO cesado yá el motivo que hubo para diferir la asamblea general segun nota pasada por el señor oficial primero del Ministerio de Hacienda, la administracion convoca de nuevo á los señores accionistas para el Sábado 29 del corriente á la misma hora de las cinco de la tarde, y en la propia casa calle de las Piedras No. 15, 3. s 28 2p

AVISO.

LA persona que se halle con aptitudes y recomendaciones suficientes y quiera hacerse cargo de una quinta para trabajarla bajo condiciones ventajosas, sita en la calle larga de Barracas, puede ocurrir á la calle de Lima No. 17, donde encontrará con quien tratar. Tambien en dicha quinta se alquilan á hombres solos varias piezas que por su situacion pueden interesar á muchas personas que pretendan pasar una buena temporada durante la estacion del verano y aun la del invierno. s 25 3p

SE VENDE,

UN criado jóven como de 22 años. El que quiera comprarlo, puede verse con su amo, calle de Tucuman No. 182.

s 28 3p

AVISO.

LA tienda calle de la Florida entre los Nos. 4 y 6, se vende con todas sus existencias, ó se alquila sin ellas; advirtiendo que en este último caso su dueño se avendria a arrendarla con el armazon y vidrieras que tiene. Ocurrase para tratar á la misma tienda. s 25 6p

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56. a 31

Con permiso de la Superioridad,

SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.º) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitáren en la materia.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfs

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a Knowledge of the Spanish language.

TO LET,

AN establishment recently finished for a Barraca bounded on one side by the quinta of señor Trapani, and on the other by the road which runs from the Barraca Bridge to the Killing ground.—Entry from the road which leads from the calle larga de Barracas to the Convalecencia potrero. It consists of a Dwelling house, and Stores and galpones attached capable of containg 25000 hides—houses for peons and a kitchen, both separate from the galpones—a drying ground well enclosed with ñandubay posts &a. &a. and about two squares of excellent ground for raising alfalfar &c.

Further particulars will be learned by applying at No. 45 calle de Maypú.

s 28 6p

SE VENDE,

UNA criada recientemente llegada de Mendoza; *en la inteligencia que reune las mejores calidades de una buena criada, sabiendo lavar muy bien y cocinar, mucha agilidad para el servicio aun en trabajos varoniles.* El que quiera comprarla, ocurra a la calle de Belgrano junto a Santo Domingo casa del Dr. Tagle.

s 28 3p

Se arrienda, se alquila ó se vende,

La casa y útiles de una fabrica de velas, sita en la plaza de la Concepcion No. 248. Esta casa se halla en estado de entrar á trabajar en ella, pues tiene todo lo necesario en buen estado de servicio, agregándose que entrarán en cuenta de arrendamiento tres criados bastante inteligentes en el mecanismo de este ramo. El maestro que hace las velas, que reune las dos calidades de inteligencia y buena conducta quedará en la casa ganando lo mismo que en la actualidad gana mensualmente. La casa es estensiva, y por sus comodidades se pueden reunir en ella el de velería, jabonería ó barraca. Quien se interese en ella ocurra á la misma casa donde se le darán todos los conocimientos necesarios. s 28 3p

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *francos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas en-4º, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestro.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.

Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE HA PERDIDO,

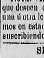

Ayer 2 á las 7 de lamañana, un negrito bosal como de 7 á 8 años de edad, iba vestido con pantalon de paño color mescilla y en mangas de camisa; en la cara tiene tres rayitas. El que sepa donde se halla y avise en la calle de la Plata No. 66, casa de D. Joaquin Suarez, recibirá una gratificacion. s26 3p

HAY A VENTA,

EN casa de Juan Eschemburg y Ca. calle de la Reconquista No. 14, los siguientes efectos recien desembarcados.

Aceite de Castor
Bálsamo de Copaiba
Sen, y cremor de tártaro
Flor de clavo
Canelon

Ademas de anteriores importaciones.

Paños de varias clases
Casimiros
Genero para banderas
Trues
Camisas de hilo
Medias de algodon
Cintas de hilo de varias clases
Cristales, avalorios
Espejos, quinquelleria, ginebron, y ollas de fierro. s 26 6p

SE VENDE,

UNA esquina sita en la calle de la Reconquista No. 278, tiene corto principal y hace regulares diarios. En la misma encontrarán con quien tratar.

s 24 4p

THE usual Sermon will be delivered in the College Church, on Sunday the 30th. inst. at half past 11 o'clock. by the Rev.

P. J. O'GORMAN.

SE VENDEN,

Tres casas calle de Chile, en 38,000 ps., 20,000 y 10,000.

Una id. calle de Potosí en 15,500 ps.

Una id. calle de Balcarce en 16,000 ps.

Tres id. en la calle de la Universidad en 20,000 ps., 16,000 y 14,500 ps.

Dos id. en la calle de la Paz en 45,000 y 30,000.

Tres id. en la calle de la Florida en 100,000 ps., 70,000 y.....

Una id. calle de la Reconquista en 150 mil pesos.

Una id. calle de Maypú en 6 mil ps.

Una id. dos cuadras del Parque en 4500 pesos,

Dos quintas al camino de Barracas (largo) en....y en 20 mil ps.

Una quinta en San José de Flores, en 4500 pesos.

Una casa en el puerto de las Conchas, en 8,500 pesos.

Una casa en la calle de Salta en 25,000 pesos.

Una chacra en Santa Catalina en 20,000 pesos, ó en cambio de efectos.

Unos terrenos en Banda Oriental, de 7 leguas, en 30,000 ps. La accion de terreno al Sur de la parte ental del rio Salado en 9 mil pesos.

Una chacra á tres cua de legua del Paso de Burgo, en 10 mil ps. pagaderos 2000 en cada mes.

Unos terrenos en la Banda Oriental, de 46 leguas cuadradas, se vende á cambio de fincas ó estancias en esta provincia.

Una casa en la calle de Maypú en 5500 pesos.

Una casa en la calle de Tacuarí en 8 mil pesos.

Una id. en los Estados Unidos, en 11500 pesos.

Una casa de altos en la calle de la Paz, en 95 mil pesos.

Una cuadra en cuadro de 140 varas en cada frente, una casita, árboles, &a., en 9 mil pesos.

Una grande casa de altos cerca de la Aduana, da de alquileres 1500 ps.

Una chacra ocho cuadras de la Capilla de los Quilmes, en 5000 ps., mil al contado y los demas 150 pesos todos los meses sin interes.

Una casa calle de la Piedad en 78 mil pesos.

Una id. de altos en la calle de la Reconquista en 65 mil pesos.

Una panadería en Moron.

Una casa calle de Córdova en 21 mil ps.

Una panadería á cambio de cueros ó ganado de matadero.

Un terreno de 4700 varas de frente y 3 leguas de fondo, en el rio Lujan, á 9 pesos vara.

Una casa calle de Lorea en 7 mil ps.

Una quinta al lado de los corrales de Miserere en 15 mil pesos.

Una estancia en el Sur de doce leguas cuadradas con 3000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballos y yeguas, corrales, ranchos, &a.

Una estancia en el Arroyo de Ramayo, con 500 cabezas de ganado, accion á la marca, casa, corrales, &a., en 27 mil ps. á plazo.

Una casa de altos y barraca que costó 40 mil pesos plata y se dá en 60 mil pesos moneda corriente.

Una estancia situada sobre el Arroyo de Burgos del Arrecife, con algun ganado en 25 mil pesos.

Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos.

Una quinta al Norte en 16 mil pesos, 6 mil al contado y el resto á dos años de plazo sin interes.

Se cambia un terreno de estancia con pastos y aguadas, por una quinta de pastos en esta ciudad que valga 15 mil ps.

800 resmas papel florete catalan, 40 libras azafran de Castilla, 100 barriles de municion del no. 5 á 9, á cambio de cueros, 1000 cueros de vicuña, carne y cueros salados, 800 fanegas de sal de Cadiz, manadas de yeguas entabladas, sebo en rama, novillos de matadero, plumas de avestruz larga y chica, cueros de becerro.

Una quinta de pastos que produce 400 pesos de pasto diarios, en 75 mil ps.

Se desea arrendar una quinta de pastos en esta ciudad.

Una quinta poco distante del pueblo en el camino de Barracas en 60 mil ps.

Una casa en San José de Flores.

Cueros vacunos de 28 libras de Corrientes, id. de Entre-Rios de 26 á 27 libras, id. de Córdova de 25 lib., cerda de Córdova, aspas.

SE COMPRA,

Ganado al cortar, id. para saladero, terneros de esta yerra, fondos públicos, acciones de Banco.

Se toma dinero á réditos sobre buena finca y acciones del Banco.

Se dán 30,000 ps. sobre alhajas, de oro y plata ó brillantes.

Para tratar ocúrrase á la plaza de la Victoria, casa del Sr. Riglos, al escritorio de Ventura Torrens. s 5

SE VENDE.

En el puerto de las Conchas, una casa edificada con ladrillo, y los techos de teja, que tiene diez piezas y un terreno cercado con sauces y rosales, como de 6000 varas cuadradas, para jardin y huerta con algunos árboles frutales. Se halla situado en la calle principal de la entrada, poco mas ó menos á una cuadra del rio y media de la Iglesia. El que la quisiere comprar, vease con su dueño D. Gabriel Realdeasua, en su casa calle de la Paz No. 72. s 15 rmo

EL REDACTOR Y RESPONSABLE,

SANTIAGO HERNAN.